HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 419

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ EL REFUERZO DE LAS LUMINARIAS EN EL "PASAJE LEMOS", DE LA CIUDAD DE BECCAR.-**

418

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

35

San Isidro, 26 de Junio de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El estado de abandono del pasaje sito en la calle Sargento Lemos (Pasaje Lemos), entre las calles Juan Clark y Gral. Alvarado, de la localidad de Beccar, y;

CONSIDERANDO:

Que el pasaje situado en la calle Sargento Lemos (Pasaje Lemos), entre las calles Juan Clark y Gral. Alvarado, se encuentra actualmente en un estado de abandono absoluto;

Que dicha zona se desluce al encontrarse dicho pasaje con escaso alumbrado público;

Que asimismo, al carecer dicho pasaje de iluminación apropiada, los vecinos se encuentran más expuestos a robos y/o cualquier otro hecho delictivo;

Que los vecinos y vecinas manifiestan la preocupación respecto a la inseguridad padecida diariamente;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda tenga a bien reforzar la luminaria en el pasaje situado en la calle Sargento Lemos (Pasaje Lemos), entre las calles Juan Clark y Gral. Alvarado, de la Ciudad de Beccar.-

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Federico Mesa
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - [illegible]
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/7/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos

SAN ISIDRO 04 de Julio de 2024

GABRIEL F. ESTOBONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
27 JUN 2024
Hora 13:14
RECIBIDO